

Información de Trámite

Nombre Trámite	CATEGORIZACIÓN O CLASIFICACIÓN DEL PRODUCTO PARA LA OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO, NOTIFICACIÓN SANITARIA Y/O NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA
Institución	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA
Descripción	Trámite orientado a informar al usuario sobre la categoría a la que pertenece el producto que requiere obtener registro sanitario, notificación sanitaria y notificación sanitaria obligatoria para su posterior comercialización.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite Categorización o clasificación del Producto para la obtención de Registro Sanitario, Notificación Sanitaria y/o Notificación Sanitaria Obligatoria lo puede realizar toda razón social, que cuente con Registro Único Contribuyente (RUC) de persona natural - jurídica, nacional o extranjera, pública o privada.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de Clasificación del Producto
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> -La Factura -Etiquetas del producto. -Ficha técnica (debe declarar modo de uso, aplicaciones, formas de presentación, descripción del producto) y formulación cualitativa y cuantitativa del producto.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> Realice el depósito o transferencia bancaria de \$58.34 (descargar su orden de pago aqui http://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/ordenes/main.php) en una de las siguientes cuentas, a nombre de ARCSA: <ul style="list-style-type: none"> Banco del Pacífico: Cta. Corriente N° 7693184. Banco de Fomento: Corriente N° 3001108015 (código sub-línea: 130113). Llene la solicitud dirigida al Director Técnico de Registro Sanitario, Notificación Sanitaria Obligatoria y Autorizaciones. Adjunte los requisitos: <ul style="list-style-type: none"> La Factura Etiquetas del producto. Ficha técnica (debe declarar modo de uso, aplicaciones, formas de presentación, descripción del producto) y formulación cualitativa y cuantitativa del producto. Entregue la solicitud en la Secretaría General de ARCSA <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	\$58.34
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>ARCSA Planta Central (Ciudadela Samanes, Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, Parque Samanes, Bloque 5, Guayaquil - Ecuador). Código Postal: 090703.</p> <p>De lunes a viernes 08h00 a 17h00.</p> <p>9 Coordinaciones Zonales (https://www.controlsanitario.gob.ec/contacto/).</p>

Base Legal

- [2006-67 Ley Orgánica de Salud](#). Art. art. 137.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Técnica de Atención al Usuario
Correo Electrónico: atencionalusuario@controlsanitario.gob.ec
Teléfono: 043727440 ext. 103, 1016, 1007

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	13
2025	05	0	3
2025	04	0	9
2025	03	0	28
2025	02	0	9
2025	01	0	3
2024	12	0	5
2024	11	0	5
2024	10	0	8
2024	09	0	11
2024	08	0	33
2024	07	0	9
2024	06	0	3
2024	05	0	2
2024	04	0	2
2024	03	0	3
2024	02	0	2
2024	01	0	5
2023	12	0	6
2023	11	0	8
2023	10	0	12
2023	09	0	13
2023	08	0	19
2023	07	0	23
2023	06	0	18
2023	05	0	39

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	19
2023	03	0	12
2023	02	0	13
2023	01	0	16
2022	12	0	18
2022	11	0	46
2022	10	0	48
2022	09	0	31
2022	08	0	27
2022	07	0	10
2022	06	0	18
2022	05	0	12
2022	04	0	1
2022	03	1	14
2022	02	1	10
2022	01	0	8
2021	12	0	22
2021	11	0	3
2021	10	0	15
2021	09	1	16
2021	08	0	18
2021	07	7	30
2021	06	0	19
2021	05	0	14
2021	04	0	17
2021	03	3	41
2021	02	8	25
2021	01	13	46
2020	12	0	1
2020	11	0	2
2020	10	0	23
2020	09	1	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08		